

Escuela: Villicum.

CUE: 7000381-00

Docentes: Lorena Muñoz-Mayra González-Fanny Romera y Daniela Giménez.



Residente: Rovira, Cecilia.

Ciclo: Segundo Grado: 5° "A", "B", "C" y "D" Turno: mañana y tarde.

Área curricular: Lengua, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana.

Contenidos: Lengua: Textos Expositivo, su función. Clases de palabras. Sinónimos, Antónimos. Tiempos verbales. Circuito de la comunicación. Ciencias Sociales: Carácter Federal y Republicano de la Argentina. La división de poderes, sus funciones y atribuciones. Argentina en el mundo y su localización. Formación Ética y Ciudadana: Deberes y Derechos.

GUÍA N°23 Retroalimentación N°1:

1. Leemos con atención la siguiente información:

¿Quiénes nos gobiernan?



La Argentina adopta para su gobierno la forma Representativa, Republicana y Federal. Es representativa porque la población no gobierna directamente; lo hace a través de sus representantes que son elegidos por el voto popular cuando hay elecciones. Es republicana porque está basada en la división y el equilibrio de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De esta forma se garantizan las libertades de todos.

Es federal porque las provincias que integran el país tienen autonomía, a pesar de que están bajo un gobierno Nacional común.

Esto significa que cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen su propia constitución y sus propios gobernantes. Cada gobierno

provincial debe respetar la forma republicana. Por eso, las provincias tienen tres poderes de gobierno, al igual que el gobierno Nacional. Tienen un poder Legislativo provincial, que les permite sancionar sus propias leyes, las cuales no deben contradecir a la Constitución Nacional; un poder Ejecutivo provincial que les permite administrar la provincia y un poder Judicial, a través del cual vigilan el cumplimiento de las leyes y de la constitución de cada provincia. La Argentina a comparación de otros países, es el más extenso y el segundo más grande de América Latina.

- ♥ Observamos el siguiente mapa, ubicamos y coloreamos de rojo el continente en el cual se encuentra la República Argentina.



Respondemos: ¿Qué divisiones de poderes tiene la Argentina? Nómbralos.

2. Marcamos con una cruz la opción correcta: El texto leído es.....

LITERARIO.....

NO LITERARIO.....

3. Señalamos la opción correcta con una cruz: **La función del texto expositivo es:**

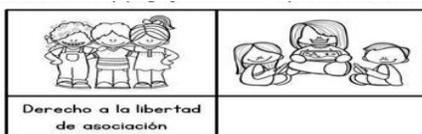
NARRAR UNA HISTORIA:.....

INFORMARNOS:.....

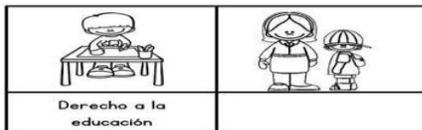
4. Completamos el cuadro clasificando los sustantivos y adjetivos colocando una cruz donde corresponde.

Sustantivos	Propios		Comunes
ÁRBOL			
ARGENTINA			
POBLACIÓN			
MONTAÑA			
Adjetivos	Calificativo	Gentilicio	Numerales cardinal
HERMOSO			
ARGENTINO			
CUATRO			

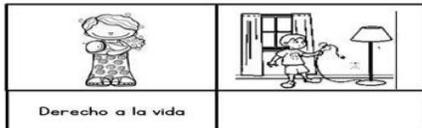
5. Completamos los siguientes **Derechos** con sus respectivos **Deberes**.



Deber de asociarnos respetando las normas



Deber de respetar nuestra vida, no realizando acciones que nos pongan en peligro



Deber de respetar a los maestros, poner atención y realizar mis tareas asignadas

♥ ¡Tenemos en cuenta!

Los derechos vienen con deberes

Para pedir que se respeten nuestros derechos, tenemos que respetar los derechos de los y las demás, lo que implica que tenemos deberes y responsabilidades. Cada derecho supone varios deberes y responsabilidades que tienen los Estados y las personas. Por ejemplo: los padres, las madres, los tutores o tutoras tienen la responsabilidad de cuidar de sus hijos e hijas, respetarles, darles cariño, escucharles etc., pero los hijos y las hijas también tienen el deber de tratarles con respeto.

♥ Ahora te toca a ti decir cuáles son tus derechos y deberes. (escribe en el cuaderno).

6. **Escribe el antónimo de:**

Igualdad:

Grande:

Cuidar:

Escribe el sinónimo de:

Deberes:

Pequeño:

Alegre:

 Tenemos en cuenta:

El pretérito perfecto simple: Expresa acciones realizadas en el pasado y que perduran en el presente, como por ejemplo: yo ayer **canté** en una fiesta. La terminación de los verbos en pretérito perfecto simple son: **canté, cantó, cantan**, etc.

El pretérito imperfecto: Expresa acciones habituales o repetidas en el pasado, como por ejemplo: yo **cantaba** en una fiesta. La terminación de los verbos en pretérito imperfecto son: **cantaba, cantabas. cantábamos**. etc.

7. Completamos con los tiempos verbales. **Pretérito Perfecto Simple – Pretérito Imperfecto.**

- ♥ Yo **bailaba** todos los días a las 17:00 de la tarde.....
- ♥ Mi hermana rosa **cantó** en un festival.....
- ♥ Mi prima **jugaba** mucho cuando era pequeña.....
- ♥ Hoy me **levanté** muy temprano.....

 ¡RECORDAMOS!



- ♥ Escribe V (verdadero) o F (falso) según corresponda.
 - El emisor es la persona que recibe el mensaje.....
 - El mensaje es transmitido por el receptor.....
 - El receptor es quien recibe el mensaje.....
 - La televisión y el radio son canales para comunicar un mensaje.....

Desafío: Con las informaciones brindadas en las guías, elaboramos un cuadro comparativo con los tres poderes del Estado Nacional Argentino.

Área: Música.

1. Lee y canta el Himno Nacional Argentino.
2. Lee la siguiente reseña histórica y contesta con verdadero (V) o falso (F) las siguientes preguntas.
3. Cuando tengas el verdadero o falso terminado, envíame por medio de una foto legible tu tarea realizada.

RESEÑA HISTORICA

HIMNO NACIONAL ARGENTINO VICENTE LÓPEZ Y PLANES, BLAS PARERA

OÍD MORTALES, EL GRITO SAGRADO.
LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD
OÍD EL RUIDO DE ROTAS CADENAS
VED EL TRONO A LA NOBLE IGUALDAD

YA A SU TRONO DIGNÍSIMO ABRIERON
LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL SUR
Y LOS LIBRES DEL MUNDO RESPONDEN
AL GRAN PUEBLO ARGENTINO SALUD

SEAN ETERNOS LOS LAURELES
QUE SUPIMOS CONSEGUIR
CORONADOS DE GLORIA VIVAMOS
OH JUREMOS CON GLORIA MORIR

Es el himno oficial de Argentina, y uno de los símbolos patrios de este país.

Fue escrito por Vicente López y Planes en 1812 y compuesto por Blas Parera un año más tarde.

El 14 de mayo de 1813, en la casa de Mariquita Sánchez de Thompson se cantó por primera vez, siendo aquella dama quien interpretó sus estrofas. La *versión original tiene una duración de 20 minutos y posterior al año 1924 se realiza la reducción a 3'30"-3'53"*

Originalmente fue denominado Marcha patriótica, luego Canción patriótica nacional y posteriormente Canción patriótica. Una publicación en 1847 lo llamó "Himno Nacional Argentino", nombre que ha conservado y con el cual es conocido.

1. ¿El Himno es un símbolo patrio?
2. ¿Fue escrita por Raúl López y Planes en 1812?
3. ¿Se presentó en casa de Mariquita Sánchez de Thompson en 1815?
4. ¿La versión original dura 20'?
5. ¿En 1850 fue renombrado con el título Himno Nacional Argentino?
6. ¿En la primera estrofa podemos leer la palabra libertad?